ARTICULO 24

INDICE

Texto del Articulo 24

Párrafos

Nota preliminar **1-5**

Reseña general **6-12**

Anexos

Página

I. Lista cronológica de las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en cumplimiento de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales **285**

II. Cuadro de las diversas medidas adoptadas mediante decisiones positivas del Consejo de Seguridad sobre las cuestiones examinadas por él en cumplimiento de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales **287**

TEXTO DEL ARTICULO 24

1. A fin de asegurar acción rápida y eficaz por parte de las Naciones Unidas, sus Miembros confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, y reconocen que el Consejo de Seguridad actúa a nombre de ellos al desempeñar las funciones que le impone aquella responsabilidad.

2. En el desempeño de estas funciones, el Consejo de Seguridad procederá de acuerdo con los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas. Los poderes otorgados al Consejo de Seguridad para el desempeño de dichas funciones quedan definidos en los Capítulos **VI, VII, VIII y XII.**

3. El Consejo de Seguridad presentará a la Asamblea General para su consideración informes anuales y, cuando fuere necesario, informes especiales.

NOTA PRELIMINAR

1. En virtud del Artículo **24** los Miembros de las Naciones Unidas han conferido al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. El cáracter primordial de tal responsabilidad también está reflejado en el párrafo **2** del Artículo 11, en el que se dispone que toda cuestión que requiera medidas será emitida al Consejo de Seguridad por la Asamblea General, y en las disposiciones del párrafo 1 del Artículo **12,** que limitan la autoridad de la Asamblea General en lo que respecta a cualquier controversia o situación mientras el Consejo de Seguridad esté desempeñando las funciones que le asigna la Carta.

2. Como se ha indicado en el ***Repertorio*** y en sus ***Suplementos*** Nos. **1, 2,** y **3,** el examen de la práctica seguida por los órganos de las Naciones Unidas con respecto a un Artículo de tan amplio alcance como el Artículo **24** se ha circunscrito necesariamente a los asuntos que, en la práctica, sólo se han planteado en los debates del Consejo de Seguridad. La practica seguida por la Asamblea General en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, aunque pertinente para una mejor comprensión de la totalidad del asunto, se ha examinado en relación con los Artículos' concernientes a las funciones y los poderes de la Asamblea General. Mientras que en el párrafo 1 del Artículo **24** se prescribe el ámbito general de la responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en otros Artículos de la Carta, segun se indica en el párrafo **2** del Artículo **24,** se otorgan al Consejo de Seguridad poderes concretos para el desempeño de esa responsabilidad. Por consiguiente, en los estudios sobre el Artículo **24** aparecidos en el Repertorio se han analizado únicamente las decisiones del Consejo relativas a las principales cuestiones planteadas en los debates del Consejo de Seguridad en relación con su responsabilidad general de mantener la paz y la seguridad internacionales, en cuanto difieren en sus poderes concretos definidos en otros Artículos pertinentes. Como durante el periodo que se examina no hubo debates de carácter constitucional sobre esa responsabilidad general del Consejo, ni en sus delibe-

[1] **Véase en el presente *Suplemento* los estudios sobre los Artículos 10, 11, 12 y 14.**

raciones ni en las de la Asamblea General, en el presente Suplemento no se ha incluido ningún material como reseña analítica de la práctica.

3. Por los motivos que se explican en los estudios anteriores del ***Repertorio,*** las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en cumplimiento de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, y las decisiones adoptadas por el Consejo en relación con esas cuestiones, se presenta en este estudio en dos anexos.

4. En el anexo I figura una lista de las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad durante el período que abarca el presente estudio, en cumplimiento de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 1 y 2 del Artículo 24. Las cuestiones que aparecen en orden cronológico conforme a su inclusión en el orden del día del Consejo de Seguridad se enumeran, salvo raras excepciones, bajo los títulos que aparecen en los informes anuales del Consejo a la Asamblea General. Cabe considerar que las diversas cuestiones que figuran en la lista guardan relación con los Capítulos VI y VII de la Carta.

5. El anexo II consiste en un cuadro de las diversas medidas previstas en las decisiones positivas adoptadas por el Consejo de Seguridad en relación con las cuestiones examinadas por él. Como se ha señalado en estudios anteriores del ***Repertorio,*** los títulos del cuadro se concibieron con miras a facilitar la presentación y no debe atribuirse ningún significado constitucional a la inclusión de una determinada decisión bajo tal o cual titulo.

RESEÑA GENERAL

6. Durante el período que se examina, el Artículo 24 no fue invocado en ninguna de las cartas por las cuales se sometieron cuestiones a la consideración del Consejo de Seguridad.

7. En el preámbulo de un proyecto de resolución[2] presentado al Consejo de Seguridad en relación con la situación en el Oriente Medio se hizo referencia explícita al párrafo 1 del Artículo 24. Sin embargo, el proyecto de resolución no fue sometido a votación[3].

8. En el Consejo de Seguridad se hicieron referencias explícitas e implícitas al Artículo 24 en relación con el examen de la denuncia presentada por los Estados Unidos (incidente de la nave ***Pueblo***)[4], la cuestión relativa a las medidas para garantizar la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares que son partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares[5], es la cuestión relativa a Checoslovaquia[6].

9. En la Asamblea General se hicieron referencias explícitas al Articulo 24 durante la consideración del examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos[7]; la política de ***apartheid*** del Gobierno de la República de Sudáfrica[8]: la cuestión del Africa Sudoccidental[9], y la cuestión del fortalecimiento de la seguridad internacional[10]. En relación con esta última cuestión, la Asamblea General aprobó una resolución que contenía algunos términos derivados del Artículo 24. En el segundo párrafo del preámbulo se recordaba, entre otras cosas, "que la Carta confiere al Consejo de Seguridad la responsabilidad principal con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales"[11].

10. El párrafo 3 del Artículo 24, junto con el párrafo 1 del Artículo 15, impone al Consejo de Seguridad la obligación de presentar informes anuales y, cuando fuere necesario, informes especiales a la Asamblea General, para dar cuenta del desempeño por el Consejo de la responsabilidad que le han conferido los Miembros de mantener la paz y la seguridad internacionales. Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad presentó sus informes anuales 22°, 23° y 24°, asi como informes especiales. Todos los informes especiales se referían a la admisión de nuevos Miembros[12].

11. El procedimiento aceptado en relación con la preparación de los informes anuales comprende las siguientes etapas:

a) La Secretaría redacta el primer proyecto;

b) El proyecto se distribuye, como documento confidencial, entre los miembros del Consejo;

c) Se discuten las propuestas de enmiendas y las observaciones presentadas en sesión privada del Consejo;

d) Se aprueba el informe anual en su totalidad, en sesión privada del Consejo; luego se publica como documento de la Asamblea General y se somete a la consideración de la Asamblea General.

12. Como en años anteriores, la Asamblea General no discutió el fondo de los informes anuales del Consejo de Seguridad y se limitó a aprobar[13] resoluciones en las que tomaba nota de ellos[14].

---

[2] C S, 22° año, 1345a. ses., párr. 89, S/7919.

[3] 22° año, 1361a. ses., párr. 136.

[4] C S, 23° año, 1388a. ses.: Canadá, párr. 25; Reino Unido. párr. 32.

[5] C S, 23° año, 1433a. ses.: Etiopia, India, URSS.

[6] C S, 23° año. 1441a. ses.: Estados Unidos; Canadá; Dinamarca; Paraguay. Véase también en el presente ***Suplemento,*** el estudio relativo al Articulo 35, párrs. 11 a 13.

[7] A G (XXI), Com. Pol. Esp., 520a. ses..: Guatemala, párr. 28; 526a. ses.: Austria, párr. 6; 527a. ses.: Chipre, párr. 8; 543a. ses.: Canadá, párr. 5; A G (XXII), Com. Pol. Esp., 579a. ses.: Etiopia, párrs. 55 y 56; 580a. ses.: República Democrática del Congo, párr. 104; A G (XXIII), Com. Pol. Esp., 640a. ses.: Republica Democrática del Congo, párr. 17; A G (S-V), Plen., 1519a. ses.: Arabia Saudita, párr. 55. Para referencias sobre la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en relación con el mismo tema, véase, también en el presente ***Suplemento,*** el estudio relativo al Articulo 35, párr. 7.

[8] A G (XXIII), Com. Pol. Esp., 600a. ses.: Ecuador, párr. 20; 613a. ses.: Ecuador, parr. 46.

[9] A G (S-V), Plen., 1515a. ses.: Uruguay, párr. 105.

[10] A G (XXIV), la. Com., 1657a. ses.: Francia, párr. 109; 1658a. ses.: Ecuador, párr. 37; Nepal, párrs. 79 y 81; Perú, párrs. 100 a 103. Al respecto, véase también en el presente ***Suplemento*** el estudio relativo al Articulo 11.

[11] A G, resolución 2606 (XXIV).

[12] Véase en el presente ***Suplemento*** el estudio relativo al Articulo 4.

[13] A G, resoluciones 2283 (XXII) y 2405 (XXIII) y 2619 (XXIV).

[14] Para un caso especifico en el que se formularon observaciones en este sentido, véase en el presente ***Suplemento*** el estudio relativo al Articulo 15.

ANEXO I

Lista cronológica de las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en cumplimiento de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales[a]

1. Carta de fecha 21 de septiembre de 1966 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente interino de la República Democrática del Congo (S/7503)
   a) Carta de fecha 6 de julio de 1967 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo (S/8036)
   b) Carta de fecha de 3 de noviembre de 1967 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Republica Democrática del Congo (S/8218) [Cuestión relativa a la Republica Democrática del Congo]
2. La cuestión de Palestina:
   a) Carta de fecha 12 de octubre de 1966 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de lsrael (S/7540)
   b) Carta de fecha 15 de noviembre de 1966 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania (S/7587)
3. La situación en el Oriente Medio[b]:
   a) Carta de fecha 23 de mayo de 1967 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes del Canadá y Dinamarca (S/7902)
   b) Denuncia hecha por el representante de la República Arabe Unida en carta de fecha 27 de mayo de 1967 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad y titulada: "La política agresiva de Israel, cuyas reiteradas agresiones amenazan la paz y la seguridad en el Oriente Medio y ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales" (S/7907)
   c) Carta de fecha 29 de mayo de 1967 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido (S/7910)
   d) Carta de fecha 9 de junio de 1967 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la URSS (S/7967)
   e) Carta de fecha 8 de julio de 1967 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Arabe Unida (S/8043)
   f) Carta de fecha 8 de julio de 1967 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel (S/8044)
   g) Cana de fecha 24 de octubre de 1967 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Arabe Unida (S/8207)
   h) Carta de fecha 24 de octubre de 1967 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel (S/8208)
   i) Carta de fecha 7 de noviembre de 1967 dirigida al Presidente del Concejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Arabe Unida (S/8226)
   j) Carta de fecha 21 de marzo de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania (S/8484)
   k) Carta de fecha 21 de marzo de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel (S/8486)
   l) Carta de fecha 29 de marzo de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania (S/8516)
   m) Carta de fecha 29 de marzo de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel (S/8517)
   n) Carta de fecha 25 de abril de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania (S/8560)
   o) Informe del Secretario General preparado en virtud de la resolución 2254 (ES-V) de la Asamblea General relativa a Jerusalén (S/8146)
   p) Carta de fecha 5 de junio de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania (S/8616)
   q) Carta de fecha 5 de junio de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de lsrael (S/8617)
   r) Carta de fecha 5 de agosto de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania (S/8721)
   s) Carta de fecha 5 de agosto de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel (S/8724)
   t) Carta de fecha 2 de septiembre de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente interino de Israel (S/8794)
   u) Carta de fecha 8 de septiembre de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel (S/8805)
   v) Carta de fecha 8 de septiembre de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Arabe Unida (S/8806)
   w) Carta de fecha 17 de septiembre de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes del Pakistán y el Senegal (S/8819)
   x) Carta de fecha 1° de noviembre de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Arabe Unida (S/8878)
   y) Carta de fecha 1° de noviembre de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel (S/8879)
   z) Carta de fecha 29 de diciembre de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano (S/8945)
   a. Carta de fecha 29 de diciembre de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente interino de lsrael (S/8946)
   b. Carta de fecha 26 de marzo de 1969 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania (S/9113)
   c. Carta de fecha 27 de marzo de 1969 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de lsrael (S/9114)
   d. Carta de fecha 26 de junio de 1969 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania (S/9284)
   e. Carta de fecha 12 de agosto de 1969 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino del Líbano (S/9385)
   f. Carta de fecha 12 de agosto de 1969 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel (S/9387)
   g. Carta de fecha 28 de agosto de 1969 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Afganistan, Arabia Saudita, Argelia, Guinea, Indonesia, Iraq, Irán, Jordania, Kuwait, Libano, Libia, Malasia, Malí, Marruecos, Mauritania, Níger, Pakistán, República Arabe Unida, Siria, Sudán. Túnez, Turquía. Yernen y Yernen Meridional (S/9421 y Add.1 y 2).
4. Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur: cartas de fecha 2 y 30 de agosto de 1963 dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad en nombre de los representantes de treinta y dos Estados Miembros (S/5382 y S/5409)
   a) Carta de fecha 5 de diciembre de 1%6 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido (S/7610)
   b) Carta de fecha 12 de marzo de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Alto Volta.

[a] Véase el párrafo 4.
[b] Titulo que aparece en "Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad" (1967) [S/INF/22/Rev.2].

Argelia, Botswana, Burundi, Camerún, Congo (Brazzaville), Congo (República Democrática del), Costa de Marfil, Chad, Dahomey, Etiopia, Gabón, Ghana, Guinea. Kenia. Lesotho, Liberia, Libia, Madagascar, Mali, Marruecos, Mauritania, Níger, Nigeria, República Arabe Unida, República Centroafricana, República Unida de Tanzania, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Somalia. Sudán, Togo. Túnez, Uganda y Zambia (S/8454)

c) Carta de fecha 6 de junio de 1969 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Afganistán, Alto Volta, Arabia Saudita, Argelia. Botswana, Burundi, Camerun, Ceilán, Congo (Brazzaville), Congo (República Democrática del), Costa de Marfil, Chad, Chipre, Dahomey. Etiopia, Filipinas, Gabón, Ghana, Guinea, India, Indonesia, Iraq, Irán, lordania, Kenia, Kuwait, Laos, Liberia, Libia, Madagascar, Malasia, Mali, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mongolia. Nepal, Níger, Nigeria, Pakistán, República Arabe Unida, República Centroafricana. República Unida de Tanzania, Rwanda, Senegal Sierra Leona, Singapur, Siria, Somalia, Sudán. Swazilandia, Tailandia, Togo, Túnez, Turquia, Uganda, Yemen, Yemen Meridional. Yugoslavia y Zambia (S/9237 y Add.1 y 2)

5. Carta de fecha 26 de diciembre de 1963 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre (S/5488)

a) Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre durante el período del 11 de junio al 5 de diciembre de 1%6 (S/7611 y Add.1)

b) Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre durante el periodo del 6 de diciembre de 1966 al 12 de junio de 1967 (S/7969)

c) Carta de fecha 24 de noviembre de 1967 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre (S/8262)

d) Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre durante el período del 13 de junio al 8 de diciembre de 1967 (S/8286)

e) Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre durante el periodo del 9 de diciembre de 1967 al 8 de marzo de 1968 (S/8446)

f) Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre durante el periodo del 8 de marzo al 7 de junio de 1968 (S/8622)

g) Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre durante el periodo del 8 de junio al 2 de diciembre de 1968 (S/8914)

h) Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre durante el periodo del 3 de diciembre de 1968 al 2 de junio de 1969 (S/9233)

i) Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre durante el periodo del 3 de junio al 1° de diciembre de 1969 (S/9521 y Corr.1 y Add.1) [La cuestión de Chipre]

6. La cuestión del Africa Sudoccidental:

a) Carta de fecha 24 de enero de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Afganistán, Alto Volta. Arabia Saudita, Argelia, Burundi, Camboya, Camerún, Ceilán, Congo (Brazzaville), Congo (República Democrática del), Costa de Marfil, Chad, Chipre, Dahomcy, Etiopia, Filipinas. Ghana, Guinea, India. Indonesia, Iraq, Irán, Japón, Jordania, Kenia, Liberia, Libia, Madagascar, Malasia, Mali, Marruecos, Mauritania, Nepal, Niger, Nigeria, Pakistán. República Arabe Unida, República Centroafricana, Republica Unida de Tanzania, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Siria, Somalia, Sudán, Tailandia, Togo, Túnez, Turquia, Uganda, Yemen. Yugoslavia y Zambia (S/8355 y Add.1 y 2)

b) Carta de fecha 23 de enero de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para el Africa Sudoccidental (S/8353 y Add.1)

c) Carta de fecha 12 de febrero de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Colombia, Chile. Guyana, India, lndonesia, Nigeria. Pakistán, República Arabe Unida. Turquia, Yugoslavia y Zambia (S/8397)

d) Carta de fecha 12 de febrero de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Afganistiin, Alto Volta, Arabia Saudita, Argelia, Camboya, Camerún, Ceilán, Congo (Brazzaville), Congo [República Democrática del), Costa de Marfil, Chad, Chipre, Dahomey, Etiopía, Filipinas, Ghana, Guinea, Iraq, Irán, Jamaica. Japón, Jordania, Kenia, Kuwait, Líbano, Libia, Madagascar, Malasia, Malí, Marruecos, Mauritania, Nepal, Níger, República Centroafricana, República Unida de Tanzania, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Siria, Somalia. Sudán, Tailandia, Togo, Túnez. Uganda y Yemen (S/8398 y Add.1/Rev.1 y Add.2)

7. La situación en Namibia:

a) Carta de fecha 14 de marzo de 1969 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Afganistán, Argelia, Burundi. Camerún, Ceilán, Congo (Brazzaville), Congo (República Democrática del), Costa de Marfil, Chad, Chipre. Etiopía, Filipinas, Gabón, Ghana, Guinea, Guinea Ecuatorial. India, Indonesia, Libcria, Libia, Madagascar, Malí, Marruecos. Mauricio. Mauritania, Mongolia, Nepal, Niger, Nigeria, Pakistán. República Arabe Siria, República Arabe Unida, República Unida de Tanzania, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sudán, Togo, Túnez, Turquia, Uganda, Yemen Meridional, Yugoslavia y Zambia (S/9090 y Add.1 a 3)

b) Carta de fecha 6 de junio de 1969 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Afganistán. Alto Volta. Arabia Saudita. Argelia, Botswana, Burundi, Camerún, Ceilán, Congo (Brazzaville), Congo (República Democrática del), Costa de Marfil, Chad, Chipre, Dahomey, Etiopia, Filipinas, Gabón, Ghana, Guinea, India, Indonesia, Iraq, Irán, Jordania. Kenia, Kuwait, Laos, Liberia, Libia. Madagascar. Malasia, Mali, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mongolia, Nepal, Niger, Nigeria, Pakistán, República Arabe Unida, República Centroafricana, Republica Unida de Tanzania. Rwanda. Senegal, Sierra Leona, Singapur, Siria, Somalia, Sudán. Swazilandia, Tailandia, Togo, Túnez, Turquía, Uganda, Yemen, Yemen Meridional. Yugoslavia y Zambia (S/9237 y Add.1 y 2)

c) Informes del Comité establecido en virtud de la resolución 253 (1968) del Consejo de Seguridad (S/8954 y S/9252 y Add.1)

d) Carta de fecha 24 de julio de 1969 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Colombia, Chile, Guyana, India. Indonesia, Nigeria, Pakistán, República Arabe Unida. Turquia, Yugoslavia y Zambia (S/9359)

8. Carta de fecha 25 de enero de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos (S/8360) [Denuncia de los Estados Unidos de América relativa a la nave estadounidense ***Pueblo]***

9. Carta de fecha 21 de mayo de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente interino de Haití (S/8593) [Denuncia de Haití]

10. Caria de fecha 12 de junio de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de los Estados Unidos. el Reino Unido y la URRS (S/8630) [Cuestión relativa a las medidas para garantizar la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares que son partes del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares]

11. Carta de fecha 21 de agosto de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Paraguay y Reino Unido (S/8758) [Cuestión relativa a Checoslovaquia]

12. Carta de fecha 15 de julio de 1969 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Zambia (S/9331) (Denuncia presentada por Zambia]

13. Denuncias presentadas por el Senegal:

a) Carta de fecha 27 de noviembre de 1969 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Senegal (S/9513)

b) Carta de fecha 7 de diciembre de 1969 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Senegal (S/9541)

14. Denuncia presentada por Guinea: Carta de fecha 4 de diciembre de 1969 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de Guinea (S/9528)

Anexo II

Cuadro de las diversas medidas adoptadas mediante decisiones positivas del Consejo de Seguridad sobre las cuestiones examinadas por él en cumplimiento de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales[a]

**I. MEDIDAS PRELIMINARES PARA DILUCIDAR LOS HECHOS

II. DETERMINACIÓN DE LA ÍNDOLE DE LA CUESTIÓN

A. Definición de la existencia de una controversia o situación que, si continua, puede poner en peligro la paz y la seguridad internacionales

i) La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 31 de diciembre de 1968 (resolución 262 (1968), párr. 2)

Decisión de 1° de abril de 1969 (resolución 265 (1969), preámbulo)

ii) Denuncia presentada por Zambia:

Decisión de 28 de julio de 1969 (resolución 268 (1969). preámbulo)

B. Determinación de la existencia de una amenaza para la paz, de un quebrantamiento de la paz o de un acto de agresión

Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Decisión de 16 de diciembre de 1966 (resolución 232 (1966). preámbulo y párr. 1)

Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), pre-Ambulo)

C. Resultado de una investigación sobre si una acción es un ataque militar preparado:

i) La cuestión de Palestina:

Decisión de 25 de noviembre de 1966 (resolución 228 (1966), preámbulo)

ii) La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 24 de marzo de 1968 (resolución 248 (1968), preámbulo)

Decisión de 16 de agosto de 1968 (resolución 256 (1968), preámbulo)

Decisión de 31 de diciembre de 1968 (resolución 262 (1968), preámbulo)

Decisión de 1° de abril de 1969 (resolución 265 (1969), preámbulo y párr. 3)

D. Resultado de una investigación sobre si toda agresión acompañada del uso de armas nucleares pondría en peligro la paz y la seguridad de todos los Estados

Cuestión relativa a las medidas para garantizar la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares que son partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares:

Decisión de 19 de junio de 1968 (resolución 255 (1968), preámbulo)

E. Determinación de si los ataques militares premeditados y repetidos pusieron en peligro el mantenimiento de la paz

La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 16 de agosto de 1968 (resolución 256 (1968). párr. 3)

Decisión de 31 de diciembre de 1968 (resolución 262 (1968). párr. 2)

Decisión de 1° de abril de 1969 (resolución 265 (1969), preámbulo)

F. Resultado de una investigación sobre si la continuada ocupación de un antiguo territorio bajo mandato es ilegal, y constituye una usurpación agresiva de la autoridad de las Naciones Unidas

La situación en Namibia:

Decisión de 20 de marzo de 1969 (resoiución 264 (1969), preámbulo y párr. 2)

Decisión de 12 de agosto de 1969 (resolución 269 (1969), párr. 3)

III. REQUERIMIENTOS A LOS GOBIERNOS Y AUTORIDADES ENVUELTOS EN LAS HOSTILIDADES

A. Exhortación a que se cumpla un acuerdo de armisticio:

i) La cuestión de Palestina:

Decisión de 25 de noviembre de 1966 (resolución 228 (1966), preámbulo)

ii) La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 26 de agosto de 1969 (resolución 270 (1969), preámbulo)

B. Cesación de las hostilidades

La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 6 de junio de 1967 (resolución 233 (1967), párr. 1)

Decisión de 7 de junio de 1967 (resolución 234 (1967), párr. 1)

Decisión de 9 de junio de 1967 (resolución 235 (1967), párrs. 1 y 2)

Decisión de 9 de junio de 1967 (resolución 235 (1967), párrs. 1 y 2)

Decisión de 25 de octubre de 1967 (resolución 240 (1967), párr. 4)

Declaración del Presidente: 8 de septiembre de 1968 (1448a. sesión)

Decisión de 18 de septiembre de 1968 (resolución 258 (1968), párr. 1)

C. Exhortación a que se ponga fin de inmediato a las violaciones de la soberanía y la integridad territorial de otro Estado:

i) Denuncia presentada por Zambia:

Decisión de 28 de julio de 1969 (resolución 268 (1969), párr. 2)

ii) Denuncia presentada por el Senegal:

Decisión de 9 de diciembre de 1969 (resolución 273 (1969). párr. 2)

iii) Denuncia presentada por Guinea:

Decisión de 22 de diciembre de 1969 (resolución 275 (1969), párr. 2)

D. Medidas precautorias

La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 27 de abril de 1968 (resolución 250 (1968), Preámbulo y párr. 1)

E. Exhortación a abstenerse de aplicar medidas que contravengan las resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad

La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 24 de marzo de 1968 (resolución 248 (1968), párr. 4)

IV. MEDIDAS EN RELACIÓN CON LAS ÓRDENES QUE HAN DE DAR LOS GOBIERNOS Y LAS AUTORIDADES DIRECTAMENTE ENWELTOS EN LAS HOSTILIDADES

A. Retiro de las fuerzas combatientes

La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 11 de junio de 1967 (resolución 236 (1967), párr. 4)

B. Cooperación de las partes para impedir que se repitan los incidentes o para aliviar la tirantez

La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 11 de junio de 1967 (resolución 236 (1967), párr. 5)

Decision de 25 de octubre de 1967 (resolución 240 (1967), párr. 4)

C. Exhortación a que se garantice la protección, el bienestar y la seguridad de los habitantes de la zonas bajo ocupación militar y se den facilidades para el regreso de los que huyeron de las zonas ocupadas

La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 14 de junio de 1967 (resolución 237 (1967), párr. 1)

[a] Véase el párr. 5.

D. Respeto de los principios humanitarios que rigen el trato de los prisioneros de guerra y la protección de personas civiles en tiempo de guerra en cumplimiento del Convenio de Ginebra de 1949

La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 14 de junio de 1967 (resolución 237 (1967), preámbulo y párr. 2)

Decision de 24 de marzo de 1968 (resolución 248 (1968), preámbulo y párr. 4)

Decisión de 27 de septiembre de 1968 (resolución 259 (1968), preámbulo)

Decisión de 15 de septiembre de 1969 (resolución 271 (1969), párr. 4)

E. Exhortación a las partes a que actúen con mesura

i) La cuestión de Palestina:

Decisión de 25 de noviembre de 1966 (resolución 228 (1966), preámbulo)

ii) La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 27 de abril de 1968 (resolución 250 (1968), preámbulo y párr. 1)

Decisión de 2 de mayo de 1968 (resolucibn 251 (1968), preámbulo)

iii) La cuestión de Chipre:

Decisión de 15 de diciembre de 1966 (resolución 231 (1966), párr. 2)

Decisión de 19 de junio de 1967 (resolución 238 (1967), párr. 2)

Declaración del Presidente: 24 de noviembre de 1967 (1383a. sesión)

Decisión de 22 de diciembre de 1967 (resolución 244 (1967), párr. 4)

Decisión de 18 de marzo de 1968 (resolución 247 (1968), párr. 2)

Decisión de 18 de junio de 1968 (resolución 254 (1968), párr. 2)

Decisión de 10 de diciembre de 1968 (resolución 261 (1968), párr. 2)

Decisión de 10 de junio de 1969 (resolución 266 (1969), párr. 2)

Decisión de 11 de diciembre de 1969 (resolución 274 (1969), párr. 2)

F. Rescisión de medidas que tienen por objeto modificar el estatuto de un territorio

La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 21 de mayo de 1968 (resolución 252 (1968), párr. 3)

Decisión de 3 de julio de 1969 (resolución 267 (1969), párr. 5)

Decisión de 15 de septiembre de 1969 (resolucion 271 (1969), párr. 3)

V. Medidas en relación con las ordenes que han de dar otros gobiernos y autoridades

A. Retiro de la ayuda, incluido el suministro de armas, que pueda permitir a un gobierno continuar acciones represivas en un territorio no autónomo

Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Decisión de 16 de diciembre de 1966 (resolucion 232 (1966), párrs. 2, 3 y 5 a 7)

Decision de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), preámbulo y párr. 9)

B. Prevención de la importación y la exportación de determinados productos y de servicios de transporte en barcos, aeronaves u otros medios

Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Decisión de 16 de diciembre de 1966 (resolución 232 (1966), incisos a), *b)*, *c)* y *f)* del párr. 2

Decision de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), incisos a), *b)*, *c)* y *e)* del párr. 3)

C. Cumplimiento de las decisiones del Consejo de Seguridad en virtud de los Artículos 25 y 49 de la Carta

Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Decisión de 16 de diciembre de 1966 (resolución 232 (1966), párr. 6)

Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), preámbulo y párr. 11)

D. No injerencia en los asuntos internos de otros Estados

Cuestión relativa a la República Democrática del Congo:

Decisibn de 14 de octubre de 1966 (resolución 226 (1966), párr. 2)

E. Medidas adoptadas en virtud del Articulo 41

Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Decision de 16 de diciembre de 1966 (resolución 232 (1966), párrs. 2, 5, 7 y 8)

Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), párrs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10)

F. Exhortación a que se impida el uso de un territorio como base para inmiscuirse en los asuntos internos de otros Estados

Cuestión relativa a la República Democrática del Congo:

Decisión de 10 de julio de 1967 (resolución 239 (1967), párr. 3)

Decisión de 15 de noviembre de 1967 (resolución 241 (1967), párr. 4)

G. Retención de los fondos de inversión comerciales, industriales o públicos y privados, y del suministro de otros recursos económicos o financieros a un territorio

Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Decisión de 16 de diciembre de 1966 (resolución 232 (1966), párr. 5)

Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), preámbulo)

H. Medidas adoptadas en virtud del Capítulo VII en general

Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Decisibn de 29 de mayo de 1968 (resolucion 253 (1968), preámbulo y parrs. 2, 13, 15 y 16)

I. Llamamiento a todos los Estados Miembros o a todos los Estados para que cooperen en la aplicación de las disposiciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad

i) Cuestión relativa a la República Democrática del Congo:

Decisión de 15 de noviembre de 1967 (resolución 241 (1967), párr. 5)

ii) La cuestión del Africa Sudoccidental:

Decisión de 25 de enero de 1968 (resolución 245 (1968), párr. 3)

Decisión de 14 de marzo de 1968 (resolucion 246 (1968), párrs. 3 y 4)

iii) Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), párr. 16)

iv) La situación en Namibia:

Decision de 20 de marzo de 1969 (resolución 264 (1969), párr. 7)

J. Llamamiento a los Estados Miembros para que informen al Consejo de Seguridad acerca de las medidas adoptadas para aplicar sus resoluciones

Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Decisión de 16 de diciembre de 1966 (resolución 232 (1966), párr. 8)

Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), párr. 18)

VI. Medidas de arreglo

A. Exhortación a que se observen los Propósitos y Principios de la Carta

i) La situación en el Oriente Medio:

Decision de 22 de noviembre de 1967 (resolución 242 (1967), preámbulo, inciso ii) del párr. 1 e inciso *c)* del párr. 2)

ii) Denuncia presentada por Zambia:

Decisión de 28 de julio de 1969 (resolución 268 (1969), preámbulo)

iii) Denuncias presentadas por el Senegal:

Decisión de 9 de diciembre de 1969 (resolución 273 (1969), preámbulo)

iv) Denuncia presentada por Guinea:

Decisión de 22 de diciembre de 1969 (resolución 275 (1969), preámbulo)

B. Llamamiento en favor de medidas que impidan la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales

i) Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), preámbulo)

ii) La cuestión del Africa Sudoccidental:

Decisión de 25 de enero de 1968 (resolución 245 (1968), preámbulo y párrs. 1 y 2)

Decisión de 14 de marzo de 1968 (resolución 246 (1968), prehmbulo y párr. 2)

C. Llamamiento en favor de medidas para promover la concesión de la independencia a los paises y pueblos coloniales

Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), preambulo y párr. 2)

D. Procedimientos de arreglo pacífico señalados, aconsejados o recomendados

1. Buenos oficios, mediación y conciliación

i) La cuestión de Chipre:

Decisión de 22 de diciembre de 1967 (resolución 244 (1967). párr. 3)

ii) La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 22 de noviembre de 1967 (resolución 242 (1967). párr. 3)

Decisión de 27 de septiembre de 1968 (resolución 259 (1968). párr. 1)

iii) Cuestión relativa a la frontera entre el Yemen y la Federación de Arabia Meridional:

Declaración del Presidente: 16 de agosto de 1966 (1300a. sesión)

E. Disposiciones relativas a cuestiones de fondo, incluso las condiciones del arreglo

1. Enunciación o afirmación de los principios que rigen arreglo

u) lnadmisibilidad de la adquisición de territorio por medio de la guerra

La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 22 de noviembre de 1967 (resolución 242 (1967), preámbulo)

Decisión de 21 de mayo de 1968 (resolución 252 (1968), preámbulo)

Decisión de 3 de julio de 1969 (resolución 267 (1969). preámbulo)

Decisión de 15 de septiembre de 1969 (resolución 172 (1969). preámbulo)

b) Obligación de los Estados Miembros de proceder de acuerdo con el Articulo 2 de la Carta

La situacidn en el Oriente Medio:

Decisión de 22 de noviembre de 1967 (resolución 242 (1967). preámbulo)

c) Retiro de las fuerzas armadas

La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 22 de noviembre de 1967 (resolución 242 (1967), inciso 1) del párr. 1)

d) Garantías de libertad y continuidad del tráfico aéreo civil internacional

La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 31 de diciembre de 1968 (resolución 262 (1968), preámbulo)

e) Terminación de situaciones de beligerancia o alegaciones de su existencia

La situación en el Oriente Medio

Decisión de 22 de noviembre de 1967 (resolución 242 (1967), inciso ii del párr. 1)

f) Reconocimiento del derecho de un Estado a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas

La situación en el Oriente Medio

Decisión de 22 de noviembre de 1967 (resolución 242 (1967), inciso ii) del párr. 1)

g) Garantia de libertad de tránsito por las vías internacionales de navegación de la zona

La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 22 de noviembre de 1967 (resolución 242 (1967), inciso a) del párr. 2)

h) Llamamiento para la solución del problema de los refugiados

La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 22 de noviembre de 1967 (resolución 242 (1967), inciso *b*) del párr. 2)

i) Garantia de la inviolabilidad territorial e independencia política de los Estados

La situacidn en el Oriente Medio:

Decisión de 22 de noviembre se 1967 (resolución 242 (1967), inciso *c*) del párr. 2)

j) Reconocimiento de terminación de mandato y asunción por la Asamblea General de responsabilidad directa por un territorio

La situación en Namibia:

Decisión de 20 de marzo de 1969 (resolución 264 (1969), párr. 1)

2. Liberación de presos políticos o de civiles secuestrados

i) La cuestion del Africa Sudoccidental:

Decision de 25 de enero de 1968 (resolución 245 (1968), párr. 2)

Decisión de 14 de marzo de 1968 (resolución 246 (1968), preámbulo y párr. 2)

ii) Denuncia presentada por Zambia:

Decisión de 28 de julio de 1969 (resolución 268 (1969), párr. 3)

3. Llamamiento para la devolución de bienes y la puesta en libertad de aviones o embarcaciones y de sus pasajeros

i) Denuncia presentada por Zambia

Decision de 28 de julio de 1969 (resolución 268 (1969), párr. 4)

ii) Denuncia presentada por Guinea:

Denuncia de 22 de diciembre de 1969 (resolución 275 (1969). párr. 3 y 4)

4. Retiro de mercenarios

Cuestión relativa a la República Democrática del Congo:

Decisión de 14 de octubre de 1966 (resolución 226 (1966), preámbulo y párr. 1)

Decision de 10 de julio de 1967 (resolución 239 (1967), párrs. 2 y 3)

Decisión de 15 de noviembre de 1967 (resolución 241 (1967), preámbulo y párrs. 2. 3 y 4)

5. Llamamiento a una autoridad administradora de un territorio no autónomo para que asegure que el arreglo refleja la opinión del pueblo

Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Decision de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), párr. 17)

6. Declaración por la que se invalidan las medidas y acciones de carácter legislativo y administrativo que modifican el estatuto jurídico de un territorio

La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 21 de mayo de 1968 (resolución 252 (1968), párr. 2)

Decisión de 3 de julio de 1969 (resolución 267 (1969), párr. 4)

7. Creación de una zona desmilitarizada

La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 22 de noviembre de 1967 (resolución 242 (1967), inciso *c*) del párr. 2)

8. Suspensión de enjuiciamiento ilegal

La cuestión del Africa Sudoccidental:

Decisión de 25 de enero de 1968 (resolución 245 (1968), preámbulo y párr. 2)

Decisión de 14 de marzo de 1968 (resolución 246 (1968), preámbulo y párr. 1)

9. Petición de que se haga una reparación apropiada

La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 31 de diciembre de 1968 (resolución 262 (1968), párr. 4)

F. Reafirmación del derecho inalienable a la libertad y la independencia del pueblo de un territorio que se hallaba bajo mandato

i) La cuestión del Africa Sudoccidental:

Decisión de 14 de marzo de 1968 (resolución 246 (1968), preámbulo)

ii) La situación en Namibia:

Decisión de 20 de marzo de 1969 (resolución 264 (1969). preámbulo)

G. Expresión de preocupación por la evolución o el empeoramiento de una situación

i) La cuestión de Chipre:

Declaración del Presidente: 24 de noviembre de 1967 (1383a. sesión)

ii) Cuestión relativa a la República Democrática del Congo:

Decisión de 14 de octubre de 1966 (resolución 226 (1966), preámbulo)

Decisión de 15 de noviembre de 1967 (resolución 241 (1967), preámbulo)

iii) La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 22 de noviembre de 1967 (resolución 242 (1967). preámbulo)

Decisión de 16 de agosto de 1968 (resolución 256 (1968), preámbulo)

Decisión de 18 de septiembre de 1968 (resolución 258 (1968). preámbulo)

Decisión de 31 de diciembre de 1968 (resolución 262 (1968). preámbulo)

Decisión de 1° de abril de 1969 (resolución 265 (1969), preámbulo)

H. Condena de acciones incompatibles con los Propósitos y Principios de la Carta

i) La cuestión de Palestina:

Decisión de 25 de noviembre de 1966 (resolución 228 (1966), párr. 2)

ii) La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 24 de marzo de 1968 (resolución 248 (1968), párr. 2)

Decisión de 16 de agosto de 1968 (resolución 256 (1968), párr. 4)

I. Condena de los acontecimientos relativos a una situación

i) La cuestión de Palestina:

Decisión de 25 de noviembre de 1966 (resolución 228 (1966), párr. 1)

ii) La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 6 de junio de 1967 (resolución 233 (1967), preámbulo)

Decisión de 7 de junio de 1967 (resolución 234 (1967), preámbulo)

Decisión de 22 de noviembre de 1967 (resolución 242 (1967), preámbulo)

Declaración del Presidente: 4 de abril de 1968 (1412a. sesión)

iii) Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), párr. 12)

iv) Cuestión relativa a la República Democrática del Congo:

Decisión de 14 de octubre de 1966 (resolución 226 (1966), preámbulo)

v) La situación en Namibia:

Decisibn de 20 de marzo de 1969 (resolución 264 (1969), párr. 4)

Decisidn de 12 de agosto de 1969 (resolución 269 (1969), párr. 3)

J. Reafirmación de los derechos de los pueblos a la libertad y la independencia y reconocimiento de la legitimidad de las luchas para lograr el disfrute de ese derecho

i) Cuestión relativa a la situacibn en Rhodesia del Sur:

Decisión de 16 de diciembre de 1966 (resolución 232 (1966), párr. 4)

Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), preámbulo)

ii) La situacibn en Namibia:

Decisión de 12 de agosto de 1969 (resolución 269 (1969), párr. 4)

K. Condena de las medidas de represión política

Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), párr. 1)

L. Exhortación a todos los Estados Miembros para que presten asistencia al pueblo de un territorio no autdnomo o un territorio que se hallaba bajo mandato en su lucha por el logro de la libertad y la independencia

i) Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), párr. 13)

ii) La situacibn en Namibia:

Decisión de 12 de agosto de 1969 (resolución 269 (1969), párr. 8)

M. Reafirmación de las obligaciones contraídas en virtud de la Carta

La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 18 de septiembre de 1968 (resolución 258 (1968), preámbulo)

N. Exhortación a una administración para que se retire de un territorio que se hallaba bajo mandato

La situación en Namibia:

Decisión de 20 de marzo de 1969 (resolución 264 (1969), párr. 3)

Decisión de 12 de agosto de 1969 (resolución 269 (1969), párr. 5)

VII. Medidas para asegurar el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad

A. Creación o utilización de drganos subsidiarios

1. Para observación o vigilancia en relación con la cesación de hostilidades

La situación en el Oriente Medio:

Declaración del Presidente: 9 de julio de 1967 (1366a. sesión)

2. Para examinar informes sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo y para obtener información sobre posibles violaciones de éstas

a) Del Secretario General

Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur

Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), inciso a) del parr. 20)

b) De los Estados Miembros y los organismos especializados:

Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), inciso *b*) del párr. 20))

B. Llamamiento a las partes para que cooperen plenamente con los órganos auxiliares

i) La cuestión de Chipre:

Declaración del Presidente: 24 de noviembre de 1967 (1383a. sesión)

ii) La situación en el Oriente Medio:

Declaración del Presidente: 9 de junio de 1967 (1353a. sesidn)

Decisión de 11 de junio de 1967 (resolución 236 (1967), párr. 5)

Decisión de 25 de octubre de 1967 (resolución 240 (1967), párr. 4 (segunda parte))

Decisión de 18 de septiembre de 1968 (resolución 258 (1968), párr. 2)

Decisión de 27 de septiembre de 1968 (resolución 259 (1968), párr. 2)

iii) Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Decisión dc 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968). párr. 21)

C. Determinación del tiempo de estancia de la Fuerza de las Naciones Unidas y forma dc financiación

Tiempo de permanencia de la Fuerza

La cuestión de Chipre:

Decisión de 16 de marzo de 1966 (resolución 220) (1966). párr. 3)

Decisión de 16 de junio de 1966 (resolución 222 (1966), párr. 3)

Decisión de 15 de diciembre de 1966 (resolución 231 (1966). párr. 3)

Decisión de 19 de junio de 1967 (resolución 238) (1967). párr. 3)

Decisión de 22 de diciembre de 1967 (resolución 244 (1967), párr. 2)

Decisión de 18 de marzo de 1968 (resolución 247 (1968), parr. 3)

Decisión de 18 de junio de 1968 (resolución 254 (1968), parr. 3)

Decisión de 10 de diciembre de 1968 (resolución 261 (1968), párr. 3)

Decisión de 10 de junio de 1969 (resolución 266 (1969), párr. 3)

Decisión de 11 de diciembre de 1969 (resolución 274 (1969), párr. 3)

D. Exhortación a prevenir la utilización de un territorio como base para inmiscuirse en los asuntos internos de otros Estados

Cuestión relativa a la República Democrática del Congo:

Decisión de 14 de octubre de 1966 (resolución 226 (1966), párr. 1)

Decisión de 10 de julio de 1967 (resolución 239 (1967), párr. 3)

Decisión de 15 de noviembre de 1967 (resolución 241 (1967), párr. 4)

E. Autorización al Secretario General

1. Para vigilar la aplicación de las resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad

i) La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 14 de junio de 1967 (resolución 237 (1967). párr. 3)

Decision de 27 de abril de 1968 (resolución 250 (1968), párr. 2)

Decisión de 21 de mayo de 1968 (resolucion 252 (1968). párr. 4)

Decisión de 3 de julio de 1969 (resolución 267 (1969), párr. 8)

Decisión de 15 de septiembre de 1969 (resolución (271 (1969), parr. 7)

ii) Cuestión relativa a la República Democrática del Congo:

Decisión de 14 de octubre.de 1966 (resolución 226 (1966), párr. 3)

Decisión de 10 de julio de 1967 (resolución 239 (1967), párr. 5)

Decisión de 15 de noviembre de 1967 (resolución 241 (1967). párr. 6)

iii) La cuestión del Africa Sudoccidental:

Decisión de 25 de enero de 1968 (resolución 245 (1968), párr. 4)

Decisión de 14 de marzo de 1968 (resolución 246 (1968), párr. 6)

iv) La situación en Namibia:

Decisión de 12 de agosto de 1969 (resolución 269 (1969), párr. 9)

2. Para esforzarse por asegurar el cumplimiento de las resoluciones del Consejo

La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 9 de junio de 1967 (resolucion 235 (1967), párr. 3)

3. Para designar un Representante Especial que promueva un acuerdo entre las partes

La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 22 de noviembre de 1967 (resolución 242 (1967), párr. 3)

4. Para reforzar un órgano auxiliar

La situación en el Oriente Medio:

Declaración del Presidente: 8 de diciembre de 1967 (S/8289)

F. Aprobación de los informes del Secretario General

i) La cuestión de Chipre:

Decisión de 22 de diciembre de 11967 (resolución 244 (1967), preámbulo)

ii) La cuestión de Palestina:

Decisión de 25 de noviembre de 1966 (resolución 228 (1967), preámbulo)

iii) La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 6 de junio de 1967 (resolución 233 (1967), prearnbulo)

Decisión de 11 de junio de 1967 (resolución 236 (1967), preámbulo)

Decisión de 25 de octubre de 1967 (resolución 240 (1967), preámbulo)

Decisión de 2 de mayo de 1968 (resolución 251 (1968), preámbulo)

Decisión: Declaración del Presidente de 8 de septiembre de 1968

Decisión de 27 de septiembre de 1968 (resolución 259 (1968), preámbulo)

Decisión de 31 de diciembre de 1968 (resolución 262 (1968), preámbulo)

iv) La situación en Namibia:

Decisión de 12 de agosto de 1969 (resolución 269 (1969), preámbulo)

G. Reconocimiento de los esfuerzos del Secretario General por cumplir las resoluciones

La cuestion de Chipre:

Declaración del Presidente: 24 de noviembre de 1967 (1383a. sesión)

H. Expresión de preocupación por la observancia o la violación de la cesación del fuego

La situación en el Oriente Medio

Decisión de 25 de octubre de 1967 (resolución 240 (1967), preambulo)

Decisión de 24 de marzo de 1968 (resolución 248 (1968), párr. 3 (primera parte))

Decisión de 16 de agosto de 1968 (resolución 256 (1968), preámbulo)

Decisión de 26 de agosto de 1969 (resolución 270 (1969), parrs. 2 y 3)

I. Solicitud a los Estados Miembros para que cooperen en el cumplimiento de las resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad

i) La cuestión del Africa Sudoccidental:

Decisión de 14 de marzo de 1968 (resolución 246 (1968), preámbulo y párr. 3)

ii) La situación en Namibia:

Decisión de 20 de marzo de 1969 (resolución 264 (1969), parr. 7)

J. Condena de las violaciones de la cesación del fuego

La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 11 de junio de 1967 (resolución 236 (1967), párr. 1)

Decisión de 25 de octubre de 1967 (resolución 240 (1967), párr. 1)

Decisión de 24 de marzo de 1968 (resolución 248 (1968), preámbulo y párr. 2)

Decisión de 1° de abril de 1969 (resolución 265 (1969), preámbulo y párr. 3)

Decisión de 26 de agosto de 1969 (resolución 270 (1969), párr. 2)

K. Condena de la no aceptación o el incumplimiento de las resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad

i) Cuestión relativa a la República Democrática del Congo:

Decisión de 15 de noviembre de 1967 (resolución 241 (1967), preámbulo y párrs. 1 y 2)

ii) La cuestión del Africa Sudoccidental:

Decisión de 14 de marzo de 1968 (resolución 246 (1968), párr. 1)

iii) La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 2 de mayo de 1968 (resolución 251 (1968))

Decisión de 3 de julio de 1969 (resolución 267 (1969), párr. 2)

Decisión de 15 de septiembre de 1969 (resolución 271 (1969), párr. 5)

L. Condena de la no aceptación o el incumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General

i) La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 20 de mayo de 1968 (resolución 252 (1968). párr. 1)

Decisión de 3 de julio de 1969 (resolución 267 (1969), párr. 2)

Decisión de 15 de septiembre de 1969 (resolución 271 (1969). párr. 5)

ii) La cuestión del Africa Sudoccidental:

Decisión de 25 de enero de 1968 (resolución 245 (1968). preámbulo y párr. 1)

iii) La situación en Namibia:

Decisión de 20 de marzo de 1969 (resolución 264 (1969), párr. 6)

M. Medidas para conseguir el cumplimiento

1. Confirmación de decisiones anteriores

a) Del Consejo de Seguridad:

i) La cuestión de Chipre:

Decisión de 15 de diciembre de 1966 (resolución 231 (1966). párr. 1)

Decisión de 19 de junio de 1967 (resolución 238 (1967), párr. 1)

Decisión de 22 de diciembre de 1967 (resolución 244 (1967), párr. 1)

Decisión de 18 de marzo de 1968 (resolución 247 (1968), párr. 1)

Decisión de 18 de junio de 1968 (resolución 254 (1968), párr. 1)

Decisión de 10 de diciembre de 1968 (resolución 261 (1968), párr. 1)

Decisión de 10 de junio de 1969 (resolución 266 (1969), parr. 1)

Decisión de 11 de diciembre de 1969 (resolucibn 274 (1969), párr. 1)

ii) Cuestión relativa a la República Democrática del Congo:

Decisión de 14 de octubre de 1966 (resolución 226 (1966), preámbulo)

Decision de 10 de julio de 1967 (resolución 239 (1967), párr. 1)

Decisión de 15 de noviembre de 1967 (resolución 241 (1967), preámbulo)

iii) La cuestión de Palestina:

Decisión de 25 de noviembre de 1966 (resolución 228 (1966), preámbulo)

iv) La situación en el Oriente Medio:

Decisidn de 9 de junio de 1967 (resolución 235 (1967), preámbulo y párr. 1)

Decisión de 11 de junio de 1967 (resolución 236 (1967), párr. 3)

Decisión: Declaración del Presidente de 9 de julio de 1967 (1366a. sesión)

Decisión de 25 de octubre de 1967 (resolución 240 (1967), párr. 3)

Decisidn de 24 de marzo de 1968 (resolución 248 (1968), preámbulo)

Decisión de 2 de mayo de 1968 (resolución 251 (1968), preámbulo)

Decisión de 16 de agosto de 1968 (resolución 256 (1968), preámbulo y párr. 1)

Decisión de 18 de septiembre de 1968 (resolución 258 (1968), preámbulo, y párr. 2 (primera parte))

Decisión de 27 de septiembre de 1968 (resolución 259 (1968), preámbulo)

Decisión de 1° de abril de 1969 (resolución 265 (1969). párr. 1)

Decision de 3 de julio de 1969 (resolución 267 (1969), párr. 1)

Decisión de 15 de septiembre de 1969 (resolución 271 (1969), párr. 1)

v) Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Decision de 16 de diciembre de 1966 (resolución 232 (1966), preámbulo)

Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), preámbulo)

vi) La cuestión del Africa Sudoccidental:

Decisión de 14 de marzo de 1968 (resolución 246 (1968), preámbulo)

vii) La situación en Namibia:

Decisión de 12 de agosto de 1969 (resolución 269 (1969), párr. 1)

b) De la Asamblea General:

i) Cuestión relativa a la República Democrática del Congo:

Decisión de 14 de octubre de 1966 (resolución 226 (1966). preámbulo)

ii) Cuestión relativa a la situacidn en Rhodesia del Sur:

Decisión de 16 de diciembre de 1966 (resolución 232 (1966), párr. 4 (primera parte))

Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), preámbulo)

iii) La cuestión del Africa Sudoccidental:

Decisión de 25 de enero de 1968 resolución 245 (1968), preámbulo)

Decisión de 14 de marzo de 1968 (resolución 246 (1968), preámbulo)

iv) La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 21 de mayo de 1968 (resolución 252 (1968), preámbulo)

2. Solicitud de que se cumplan las resoluciones anteriores

La situación en el Oriente Medio:

Declaración del Presidente: 9 de julio de 1967 (1366a. sesión)

3. Expresión de preocupación por la amenaza que plantea la injerencia extranjera para la independencia y la integridad territorial de un Estado

Cuestión relativa a la República Democrática del Congo:

Decisión de 10 de julio de 1967 (resolución 239 (1967), preámbulo)

Decisión de 15 de noviembre de 1967 (resolución 241 (1967), preámbulo)

4. Declaración de la intencidn de considerar la adopción de medidas ulteriores de conformidad con la Carta .

i) La cuestión del Africa Sudoccidental:
Decisión de 14 de marzo de 1968 (resolución 246 (1968), párr. 5)

ii) La situación en Namibia:
Decisión de 12 de agosto de 1969 (resolución 269 (1969), párr. 6)

iii) La situación en el Oriente Medio:
Decisión de 24 de marzo de 1968 (resolución 248 (1968), parr. 3)
Decisión de 31 de diciembre de 1968 (resolución 262 (1969), párr. 3)
Decisión de 1° de abril de 1969 (resolución 265 (1969), párr.. 3)
Decisión de 3 de julio de 1969 (resolución 267 (1969), párr. 7)
Decisión de 26 de agosto de 1969 (resolución 270 (1969), párr. 4)
Decisión de 15 de septiembre de 1969 (resolución 271 (1969), párr.6)

iv) Denuncia presentada por Zambia:
Decisión de 28 de julio de 1969 (resolución 268 (1969), párr. 5)

v) Denuncias presentadas por el Senegal:
Decisión de 9 de diciembre de 1969 (resolución 273 (1969), párr. 3)

5. Advertencia contra la falta de cumplimiento de una decisión del Consejo

i) La situación en el Oriente Medio:
Decisión de 16 de agosto de 1968 (resolución 256 (1968), párr. 4 (segunda parte))
Decisión de 31 de diciembre de 1968 (resolución 262 (1968), párr. 3)

ii) Denuncia presentada por Guinea:
Decisión de 22 de diciembre de 1969 (resolución 275 (1969), párr. 5)

6. Expresión de preocupación por el incumplimiento de medidas concretas

a) Solicitadas por el Consejo de Seguridad:

i) Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:
Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), preámbulo)

ii) La situación en el Oriente Medio:
Decisión de 7 de junio de 1967 (resolución 234 (1967), preámbulo)
Decisión de 27 de septiembre de 1968 (resolución 259 (1968), preámbulo)

iii) La cuestión del Africa Sudoccidental:
Decisión de 14 de marzo de 1968 (resolución 246 (1968), preámbulo)

b) Recomendadas por la Asamblea General:
La cuestión del Africa Sudoccidental:
Decisión de 25 de enero de 1968 (resolución 245 (1968), preámbulo)

7. Solicitud de los Estados Miembros para que cooperen con el Secretario General
La situación en el Oriente Medio:
Decisión de 27 de septiembre de 1968 (resolución 259 (1968), párr. 3)

8. Invitación a los Estados Miembros o a todos los Estados para que ejerzan su influencia a fin de inducir al cumplimiento de las resoluciones del Consejo

i) La cuestión del Africa Sudoccidental:
Decisión de 25 de enero de 1968 (resolución 245 (1968), párr. 3)
Decisión de 14 de marzo de 1968 (resolución 246 (1968), párr 4)

ii) La situación en Namibia:
Decisión de 20 de marzo de 1969 (resolución 264 (1969). párr. 7)

9. Petición al Secretario General para que procure que se cumplan las resoluciones anteriores
La situación en el Oriente Medio:
Decisión de 9 de junio de 1967 (resolución 235 (1967), párr. 3)

10. Expresión de preocupación por el incumplimiento de determinadas medidas
Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:
Decisión de 16 de diciembre de 1966 (resolución 232 (1966), preámbulo)
Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), preámbulo)

11. Expresión de pesar por el incumplimiento de las obligaciones contraidas en virtud de Articulo 25
Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:
Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), párr. 12)

12. Condena de la negativa a dar cumplimiento a las resoluciones del Consejo de Seguridad

i) Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:
Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), párr. 12)

ii) La situación en el Oriente Medio:
Decisión de 3 de julio de 1969 (resolución 267 (1969), párrs. 2 y 3)

iii) La situación en Namibia:
Decisión de 12 de agosto de 1969 (resolución 269 (1969). párr. 2)

13. Invocación del Articulo 41 de la Carta
Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:
Decisión de 16 de diciembre de 1966 (resolución 232 (1966), preámbulo)

14. Invocación del Articulo 2 de la Carta
Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:
Decisión de 16 de diciembre de 1966 (resolución 232 (1966), párr. 7)
Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), párr. 14)

15. Invocación del Capitulo VII de la Carta
Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:
Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), preámbulo)

16. Advertencia acerca de la posible adopción de nuevas medidas de conformidad con la Carta
La cuestión de Palestina:
Decisión de 25 de noviembre de 1966 (resolución 228 (1966), párr. 3)

17. Invocación del Articulo 6 de la Carta
La situación en Namibia:
Decisión de 12 de agosto de 1969 (resolución 269 (1969), preambulo)

18. Invocación del Articulo 25 de la Carta

i) Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:
Decisión de 16 de diciembre de 1966 (resolución 232 (19661, párr. 3)

ii) Situación en Namibia:
Decisión de 12 de agosto de 1969 (resolución 269 (1969), preámbulo)

19. Exhortación a todos los Estados para que se abstengan de tratar con un gobierno que actúe a titulo individual
La situación en Namibia:
Decisión de 12 de agosto de 1969 (resolución 269 (1969), parr. 7)

20. Declaración de que las actividades realizadas por un gobierno para destruir la unidad nacional y la integridad territorial de un territorio que se hallaba bajo mandato contravienen la Carta
La situación en Namibia:
Decisión de 20 de marzo de 1969 (resolución 264 (1969), párr. 4)

21. Advertencia de que la promulgación de una legislación determinada seria una violación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General

La situación en Namibia

Decisión de 20 de marzo de 1969 (resolución 264 (1969), párr. 5)

N. Autorización al Secretario General

Para enviar un Representante Especial

La situación en Oriente Medio:

Decisión de 27 de septiembre de 1968 (resolución 259 (1968) párr. 1)

O. Llamamiento a una autoridad administradora para que adopte medidas encaminadas a poner ttrmino a una rebelión en un territorio no autonomo

Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968). párr. 2))

P. Llamamiento a las partes para que cooperen con los Órganos auxiliares

Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968). párrs. 21 y 22)

Q. Llamamiento para que se hagan esfuerzos con miras a lograr los objetivos del Consejo de Seguridad

La cuestión de Chipre:

Decisión de 15 de diciembre de 1966 (resolución 231 (1966), párr. 2)

Decision de 19 de junio de 1967 (resolución 238 (1967), párr. 2)

Decisión de 22 de diciembre de 1967 (resolución 244 (1967), párr. 5)

Decisión de 18 de marzo de 1968 (resolución 247 (1968). párr. 2)

Decisión de 18 de junio de 1968 (resolución 254 (1968), párr. 2)

Decisión de 10 de diciembre de 1968 (resolución 261 (1968), párr. 2)

Decisión de 10 de junio de 1969 (resolución 266 (1969), párr. 2)

Decisión de 11 de diciembre de 1969 (resolución 274 (1969), párr. 2)

R. Llamamiento para que se deje de prestar ayuda a mercenarios u otras fuerzas armadas

Cuestión relativa a la República Democrática del Congo:

Decisión de 14 de octubre de 1966 (resolución 266 (1966), párr 1)

Decisión de 15 de noviembre de 1967 (resolución 241 (1967), párr. 3)

S. Reprobación por la pérdida de vidas y los daños a la propiedad

i) La situación en el Oriente Medio:.

Decision de 25 de octubre de, 1967 (resolución 240 (1967), párr. 2)

Decisión de 24 de marzo de 1968 (resolución 248 (1968), phrr. 1)

Decisión de 16 de agosto de 1968 (resolución 256 (1968), párr. 2)

Declaración del presidente: 8 de septiembre de 1968 (1448a. sesión)

Decisión de 1° de abril de 1969 (resolución 265 (1969), párr. 2)

ii) Denuncia presentada por Zambia:

Decisión de 28 de julio de 1969 (resolución 268 (1969), párr. 1)

iii) Denuncias presentadas por el Senegal:

Decisión de 9 de diciembre de 1969 (resolución 273 (1969), parr. 1)

iv) Denuncia presentada por Guinea:

Decisión de 22 de diciembre de 1969 (resolución 275 (1969). párr. 1)

T. Reprobación por el incumplimiento de una resolución de la Asamblea General

i) La situación en el Oriente Medio:

Decisidn de 21 de mayo de 1968 (resolución 252 (1968), preámbulo y phrr. 1)

ii) La situación de Namibia:

Decisión de 20 de marzo de 1969 (resolución 264 (1969), párr. 6)

U. Solicitud a los Estados Miembros de que cooperen en el cumplimiento de las resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad

Cuestión relativa a la República Democrática del Congo:

Decisión de 15 de noviembre de 1967 (resolución 241 (1967), párr. 5)

V. Reafirmación de las responsabilidades especiales que incumben a las Naciones Unidas respecto del pueblo de un territorio que se hallaba bajo mandato

i) Cuestión del Africa Sudoccidental:

Decisidn de 25 de enero de 1968 (resolución 245 (1968), preámbulo)

Decisión de 14 de marzo de 1968 (resolución 246 (1968), preámbulo)

ii) La situación en Namibia:

Decisibn de 20 de marzo de 1969 (resolucibn 264 (1969), preámbulo)

W. Reprobacibn de acciones realizadas en desacato de la autoridad de las Naciones Unidas

i) La cuestión del Africa Sudoccidental:

Decisión de 14 de marzo de 1968 (resolución 246 (1968), párr. 1)

ii) La situación en Namibia:

Decisión de 12 de agosto de 1969 (resolución 269 (1969), párr. 2)

VIII. MEDIDAS PARA PROCEDER A UN NUEVO EXAMEN Y CERCIORARSE DEL CUMPLIMIENTO DE DECISIONES

A. Petición de información sobre el cumplimiento de las resoluciones o la evolución de una situación

1. De los Miembros de las Naciones Unidas

i) Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Decisidn de 16 de diciembre de 1966 (resolución 232 (1966), párr. 8)

Decisión de 29 de mayo ae 1968 (resolución 253 (1968), phrr. 18)

ii) La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 3 de julio de 1969 (resolución 267 (1969), párr. 6)

2. De los miembros de organismos especializados

Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Decisión de 16 de diciembre de 1966 (resolución 232 (1966), párr. 8)

Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), parr. 18)

3. Del Secretario General

i) La cuestión de Palestina:

Decisión de 25 de noviembre de 1966 (resolución 228 (1966), párr. 4)

ii) La situación en el Oriente Medio:

Decisión de 6 de junio de 1967 (resolución 233 (1967), párr. 2)

Decisión de 7 de junio de 1967 (resolución 234 (1967), párr. 2)

Decisión de 9 de junio de 1967 (resolución 235 (1967), párr. 5 (segunda parte))

Decisibn de 14 de junio de 1967 (resolución 237 (1967). párr. 3)

Decision de 22 de noviembre de 1967 (resolución 242 (1967), phrr. 4)

Decision de 24 de marzo de 1968 (resolución 248 (1968). párr. 5)

Decisión de 27 de abril de 1968 (resolución 250 (1968), párr. 2)

Decisión de 21 de mayo de 1968 (resolución 252 (1968), plrr. 4)

Decisión de 27 de noviembre de 1968 (resolución 259 (1968), párr. 1)

Decisión de 3 de julio de 1969 (resolución 267 (1969). párr. 8)

Decisión de 15 de septiembre de 1969 (resolución 271 (1969). párr. 7)

iii) Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Decisión de 16 de diciembre de 1966 (resolución 232 (1966), párr. 9)

Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), párr. 19)

iv) La cuestión del Africa Sudoccidental:

Decisión de 25 de enero de 1968 (resolución 245 (1968). párr. 4)

Decisión de 14 de marzo de 1968 (resolución 246 (1968), párr. 6)

v) La situación en Namibia:

Decisión de 20 de marzo de 1969 (resolución 264 (1969). párr. 9)

Decisión de 12 de agosto de 1969 (resolución 269 (1969), párr. 9)

B. Disposición mediante una decisión expresa de que se examine la cuestión posteriormente

i) Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:

Decisión de 16 de diciembre de 1966 (resolución 232 (1966), plrr. 10)

Decisión de 29 de mayo de 1968 (resolución 253 (1968), párr. 23)

ii) Cuestión relativa a la República Democrática del Congo:

Decisión de 10 de julio de 1967 (resolución 239 (1967), párr. 4)

Decisión de 15 de noviembre de 1967 (resolución 241 (1967), plrr. 6)

iii) La cuestión de Chipre:

Decisión de 22 de diciembre de 1967 (resolución 244 (1967), párr. 6)

iv) Cuestión del Africa Sudoccidental:

Decisión de 25 de enero de 1968 (resolución 245 (1968), párr. 5)

Decisión de 14 de marzo de 1968 (resolución 246 (1968), párr. 7)

v) La situación en Namibia:

Decisión de 20 de marzo de 1969 (resolución 264 (1969) parr. 10)

Decisión de 12 de agosto de 1969 (resolución 269 (1969). plrr. 10)

iv) Denuncia presentada por Zambia:

Decisión de 28 de julio de 1969 (resolución 268 (1969). párr. 6)

vii) Denuncias presentadas por el Senegal:

Decisión de 9 de diciembre de 1969 (resolución 273 (1969). párr. 4)

C. Declaración del Presidente de que el Consejo continuaría ocupándose de la cuestión

i) La situación en el Oriente Medio:

Declaración del Presidente: 4 de abril de 1968 (1412a. sesión)

ii) Cuestión relativa a Checoslovaquia:

Declaración del Presidente: 24 de agosto de 1968 (1445a. sesión)

D. Suspensión de una sesión para celebrar consultas entre los miembros del Consejo

i) Denuncia presentada por los Estados Unidos de América relativa a la nave estadounidense Pueblo:

Decisidn de 27 de enero de 1968 (1389a. sesión)

ii) Denuncia presentada por Haití:

Decisión de 27 de mayo de 1968 (1427a. sesión)

iii) Cuestión relativa a Checoslovaquia:

Decisión de 24 de agosto de 1968 (1445a. sesión)

IX. MEDIDAS DE SALVAGUARDIA EN CASO DE AGRESIÓN

A. Reconocimiento de la responsabilidad del Consejo de Seguridad y de sus miembros permanentes que son Estados poseedores de armas nucleares, en caso de agresión nuclear o amenaza de tal agresidn contra un Estado no poseedor de armas nucleares

Cuestión relativa a las medidas para garantizar la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares que son partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares

Decisión de 19 de junio de 1968 (resolución 255 (1968). párr. 1)

B. Expresión de apoyo a la intención de prestar asistencia a las personas que sean víctimas de una agresión nuclear o las que se haya amenazado con tal agresión

Cuestión relativa a las medidas para garantizar la seguridad de los estados no poseedores de armas nucleares que son partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares

Decisión de 19 de junio de 1968 (resolución 255 (1968), preámbulo y párr. 2)

C. Reafirmación del derecho inmanente de legítima defensa, indindual o colectiva, reconocido en el Articulo 51 de la Carta

Cuestión relativa a las medidas para garantizar la seguridad en los Estados no poseedores de armas nucleares que son partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares

Decisión de 19 de junio de 1968 (resolución 255 (1968), párr. 3)